

REVISTA DE ASTURIAS

AÑO VI.

OVIEDO 30 DE AGOSTO DE 1882.

NÚM. 16.

UNA ESCUELA DE ALDEA.

A MI BUEN AMIGO

EL SEÑOR DON JOSÉ MARIA DIAZ,
GOBERNADOR CIVIL DE OVIEDO.

I



o formó quien esto escribe, parte del Congreso Pedagógico. si bien desea con toda su alma, contribuya á ilustrar la opinion del pais y el criterio del Gobierno sobre lo mucho que necesita en España la instruccion pública, si ha de conocerse que la apreciamos en cuanto vale. ¿Qué es en España, podríamos preguntar, parodiando á Sieyes? Nada en comparacion de lo que habría derecho á exigir. ¿Qué debiera ser? todo; el primer capítulo de nuestros presupuestos, el mayor cuidado del Gobierno, el punto de interseccion en que se reuniese con la solicitud administrativa, el mayor empeño de los particulares

Otras naciones más afortunadas podrán pensar en museos, en Congresos, en programas extensos para la primera enseñanza; nosotros tenemos que pensar en la ereccion de escuelas y en dotacion de maestros, como si dijéramos, en colocar el cimientto del magestuoso edificio que han levantado ha mucho tiempo Alemania, Suiza, Bélgica y los Estados-Unidos norteamericanos.

Tenemos que ver donde colocamos al maestro y á los alumnos, hoy expuestos en mucha parte de nuestro territorio á los cuatro vientos, sin proteccion de parte de algunas provincias y de innumerables ayuntamientos, cómo de la enseñanza se hace una verdadera carrera y no una *via dolorosa*, una *via scelerata*, cómo aún á costa de otros grados de enseñanza, sin duda demasiado desenvueltos y no siempre en proporcion con las necesidades del pais y aspiraciones de las familias, nos es indispensable demostrar que apreciamos la

instruccion de primeras letras con obras que permanezcan y no con palabras que al viento se desvanecen y pasan sin dejar rastro.

No más discusion, no más aplazamientos. Las crisis mercantiles é industriales se imponen á los Gobiernos y á los pueblos con toda la fuerza de la necesidad; es preciso que las del órden moral, que al parecer no son tan dolorosas, aunque sean más duraderas y profundas, se impongan tambien y muevan al legislador, tan pronto como se sientan, al remedio que exigen de una manera imperiosa.

Se ha centralizado demasiado la enseñanza secundaria y profesional; en cuanto á la primaria, no se ha hecho aquello ni esto, porque pura y simplemente se ha desatendido. Y cuando nuestros pobres aldeanos sin pan y sin instruccion, que es otro pan de la inteligencia, tienen que abandonar su pais, buscando incierto porvenir en los de allende el Atlántico ó el Mediterráneo, ni siquiera han podido agradecer á la Administracion los conocimientos precisos para saber los grados de amistad ó de enemistad con que aquellos paises nos corresponden, y el emigrante que nada sabe, nada puede esperar ni en su patria, ni en la misma Jauja.

La enseñanza de la agricultura corre entre nosotros á cargo de la rutina, única escuela completa que existe en muchos pueblos; las de artes y oficios son las casas de los mismos oficiales, como en la época de los gremios que han desaparecido con su parte odiosa, pero tambien con su parte útil; las Universidades han sido no repartidas sino sembradas por nuestro territorio, y á las facultades en ellas conocidas se ha agregado una *política* á manera de linterna mágica, sobre la cual aparecen y desaparecen, segun quieren ministros, los profesores.

II

¡Cuántas veces los que en el verano dejan la Corte para visitar las provincias han podido contemplar de léjos ó de cerca las escuelas primarias de los paises del Norte! de cerca ó de léjos decimos, porque si á mayor distancia se miran, podrán parecer

menos malas. Ved la iglesia; la casa de Dios está desatendida ¿cómo se ha de esperar que esté la de los hombres?, ¿cómo la de los niños? Cuando esa iglesia esté cerrada, podrá creerse que en ella se celebran grandes fiestas y en las horas que no sean de escuela, podrá también imaginar el viajero que en un local adecuado al objeto se guardan al profesor y á los alumnos y se guarda el pueblo á sí mismo los miramientos á que todos son acreedores. Conservar ó perder esa ilusion, depende exclusivamente de que suene ó quede silenciosa la campana de la iglesia. Escuchad, ha sonado; en la iglesia el culto de Dios es pobre, en la escuela todo es miserable, porque la escuela no es otra cosa que el pórtico. Argumento que todavía nos prueba que la iglesia ha sido siempre el abrigo de las letras, el puerto de los que no quieren naufragar en la ignorancia. Pero ya sabéis, amados lectores, que la corriente de las ideas de nuestro siglo, no ha ido á buscar ese argumento, que no lo reconoce como tal, y que si subsiste, es solo porque no se hace caso de la escuela, y porque corre la misma suerte la educacion que el culto. Sostiénense todavía como el olmo y la yedra, esperando el vendabal que los agite y no deje al culto ni la pobre iglesia, ni á la escuela su mal aventurado abrigo en el pórtico.

No busqueis en el descascarado muro ni esa maravilla que se encierra en las letras del alfabeto, distribuidas en mayúsculas y en minúsculas, que encierran como la semilla toda la flor, la ciencia entera de los hombres, como indicaba aquel expresivo emblema de un impresor que dejaba adivinar la suplada unidad de la frase: *His bene conjunctis...* no busqueis la carta geográfica, esa otra maravilla que hace que en nuestra mano quepan en efígie, como en realidad en la diestra del Creador, tierras y mares, no busqueis, porque será vana empresa, los medios de enseñanza instructiva, en que la ciencia pedagógica habla á los ojos; concluida la hora de escuela, nadie podría figurarse que aquel es un templo dedicado á la instruccion, cuando si se examina el cercano nido del pájaro oculto entre los árboles, cuando este emblema de la inconstancia toma el vuelo y se ausenta, basta ver la muelle alfombra de plumon y de brimas de yerba que tapiza la concavidad para conocer que el nido es la morada de sus hijuelos, como fué el santuario de sus amores.

A lo léjos podemos figurarnos la Uuiversidad vestida de gala en los dias en que se

abren sus puertas, las Academias subvencionadas por el Estado, el Ateneo que resplandece con sus luces de gas y resuena con la palabra de inspirados oradores y el ritmo de escogidas poesias, y nadie creería que aquellas son las últimas jornadas del camino, cuyo punto de partida es la pobre escuela de aldea sin luces y sin otra voz que la que pudiera decirnos:

"Per me si vá nella città dolente."

¡Pobre instruccion, pobres maestros! Y se atreverá nuestro siglo á llamarse entre nosotros el de la civilizacion y de las luces? No hay gallo que no levante, aunque sea para entrar por miserable puerta, su crestada cabeza, ni siglo que no se haya concedido á sí mismo la cruz de los sabios. Los maestros de instruccion primaria debían llorar, siempre que se encontraren para formar expresivo contraste con lo que hacían los augures y aruspices romanos, que al decir de Ciceron, que también lo fué, no se encontraban una vez, sin que á mandíbula batiente se riesen de la estupidez del vulgo.

III.

Afortunadamente no se ha escrito para los maestros de escuela, como para los clérigos, aquel terminante precepto: *Nemo militans Deo implicet de negotiis sæcularibus*. Pero la sociedad les prohíbe, reconociendo en ellos una especie de sacerdocio al que no se pagan ni primicias, ni atrasos, dándoles si acaso el diezmo de lo que debieran percibir, que se dediquen á ocupaciones incompatibles con la importancia, con la gravedad, con la asiduidad misma que requiere su cargo. ¿Por qué se extraña que muchos se hayan hecho sacristanes, si con dos pasos que den desde su asiento al presbiterio pueden ya encender la lámpara del santuario? Por qué extrañarnos de que se hayan convertido en fieles de fechos, cuando en algunos momentos históricos, segun ahora se dice, eran los únicos vecinos del pueblo que sabían manejar una pluma? Hicieron lo que podían cuando los Gobiernos no se cuidaban de hacer lo que debían ¡dichosos ellos si aun hubieran podido suplir con el trabajo de supererogacion lo que no podían lograr con el reglamentario!

Vaya una historieta de antaño. Cuando el gran Teodosio entró una vez en la cámara de sus hijos, los que con el nombre de Arcadio y Honorio fueron después Emperadores de Oriente y Occidente y vió al preceptor en pié delante de aquellos sen-

tados, se llenó de indignación é hizo que el maestro ocupase el puesto de honor y los príncipes, mientras recibían la instrucción, el secundario. ¡Qué cosas hacían, y que ignorantes eran en puntos de etiqueta los trasnochados Emperadores romanos!

Aquella fabula de Mentor, que tanto deleite dió á nuestra infancia, que tan pronto era Mentor como Minerva, tan pronto anciano de lengua barba como respetuosa matrona, y así se apoyaba en el báculo, como agitando las alas de oro y azul se mecía en los aires, se ha hecho carne en nuestros maestros, dedicados en las diferentes horas del día á ocupaciones tan semejantes como enseñar el alfabeto y encender una lámpara, deletrear con sus alumnos y cantar el oficio y la epístola, en virtud de las *dos ó mas naturalezas*, de que, sin saberlo, les proveyó, con solo desatender el pago de sus sueldos, la administración pública.

De tanto abandono procede que en muchas regiones de nuestro país falten escuelas, ó las haya incompletas y queden reducidos maestro y discípulos á la condición de cómicos de la legua y de *trashumantes*. Si el gran José Calasanz, uno de esos filántropos, á quien no ha faltado un lugar en los altares, pero á quienes suele faltar una mención en las páginas de los escritores de moda, recorriese las calles de muchos de nuestros pueblos, como recorriera las de Roma, ¿cuánta ocupación no tendría enseñando el alfabeto á los hijos de nuestros labradores, y aun de los más acomodados? Si otro gran filántropo de la misma especie, Francisco Javier, recorriese con una campanilla en la mano esas mismas calles, como hiciera en las de las ciudades del extremo Oriente, de ese Japon que hoy admitimos á gozar de la civilización europea, á fin de reunir en su escuela á los niños vagabundos, ¿cuántos, no japoneses, podrían, si lo tuviesen á bien ellos ó sus padres, acudir á las lecciones del gran apóstol?

Mejor es no insistir en apreciaciones tan tristes para nuestro vidrioso amor propio. Pero hay quien no se mueve sino sintiendo toda la fuerza del aguijón, que le penetra las carnes. Hay quien confiesa todo lo que deseamos, y lo hace con más galana frase y mayor elocuencia que nosotros, y en una bordada ó cambio de fortuna llega á donde puede remediar el mal y no lo remedia. Y para esos, bueno es imitar á Catón y decirles uno y otro día lo que ha de destruirse y lo que debe edificarse.

IV

No citeis al P. Isla ni á Quevedo, vosotros los que evocais los espíritus, no los citéis para que vean nuestras escuelas y nuestros preceptores. No los conoceríais, y en vez de los altos y generosos que animaban sus cuerpos, encontraríais en su lugar esos espíritus engañosos y engañadores que de cuando en cuando vienen á la voz del *medium*, y los desorientan en sus investigaciones. Tuvimos un tiempo en que los particulares fundaban escuelas para enseñar el latín, no es en verdad el nuestro, en que se desatiende la enseñanza del propio idioma, y en el ánimo del niño se van formando equivocados conceptos, y por su falta discuten los sábios y luchan y guerrearán los ignorantes, y los primeros miden sus fuerzas en las Academias, y los segundos no saben medirlas más que en los campos de batalla. Nuestro país, más afligido que otros por guerras civiles, necesita explicar el verdadero concepto de libertad, de orden, de derecho y deber á los que por no haberlos entendido á tiempo, tratan después de discutirlos por medio de las armas. Para muchos no hay otro diccionario que el que se explica en las escuelas; ¡ay del que no explique ó no entienda bien la significación de aquellas palabras!

El travieso Isla y el ingenioso Quevedo, trocarían su sonrisa en lágrimas si hubiesen presenciado las últimas vicisitudes de la enseñanza; por eso decimos que no podría conocerlos quien los evocase. No conocerían la escuela, ni á los maestros ni á los alumnos, y no es esto decir que en su tiempo hubiese más escuelas; sino que no siendo la enseñanza un casi monopolio del Estado, había quien supliese á los maestros que faltaban, y no todas las escuelas tenían precisión de refugiarse en los porticos de los templos, porque no eran tantos quizá como en nuestros tiempos los que desde altas posiciones podían repetir aquellas palabras del Salmista. *Quoniam non cognovi litteraturam, introibo in potentias Domini.*

¿Concluirá el presente estado de cosas? Será la instrucción una de tantas instituciones que sufren en nuestro país vicisitudes sin cuento? ¿Será que estamos condenados á tener, cuando no fundaciones y obras pías de *domines*, cátedras de tauromaquia? El Congreso Pedagógico últimamente reunido en Madrid debe tener en cuenta que la corriente de las ideas es favorable al enaltecimiento de la clase, y no podría menos de inícar al Gobierno que

mientras la iniciativa particular ó la de las corporaciones no sustituya al Gobierno, en este y solo en este se halla la esperanza del remedio á los males que lamentamos.

V

Sobre la enseñanza de las niñas, habría tanto que hablar, tanto y tanto que hacer, que no nos sentimos con fuerza para emprender tarea tan espinosa. Este sexo tiene algo más que hacer que ser moral y devoto, como llama la Iglesia, y aún para ser como debe aquello y esto, ha menester de cuidadosa enseñanza. Todos los grandes hombres han tenido madres de extraordinarias facultades, y en el hogar han recibido ese bautismo especial, que distingue á los géneos y á los grandes caracteres, y que solo en aquel lugar puede recibirse. La suma desigualdad de facultades ó de su cultura entre los dos sexos es un elemento de desorden y un motivo para temer desgracias en las familias. Lo que se llama conocimiento de las labores propias del sexo femenino se dirige á una sola de las facultades, mejor dicho, á una sola de las ocupaciones de la mujer, y aunque con ellas pueda llenarse todo el tiempo, no se cierran todas las puertas por donde la mujer entra á ser juguete y víctima de las malas pasiones. No se puede prescindir de la enseñanza que dé la madre á las hijas; pero no puede enseñarles todo lo necesario.

Si en nuestras provincias septentrionales los maestros y los alumnos son de otra clase, sobre todo estos, por ser más numerosos que en otras, las escuelas son como en la mayor parte de las provincias, estas escuelas son las que hemos procurado reseñar en nuestro segundo párrafo. Y sobre todo, en cuanto á la enseñanza de la mujer en las aldeas, es notabilísima y digna de atención y de remedio la falta de maestras. ¿No podría pensar nuestra Administración en imitar una práctica de los Estados-Unidos de la América septentrional, ahora que hemos copiado de ellos las escuelas de párvulos dirigidas por maestras? Puesto que tantas mujeres desearían tener medios de seguir una carrera y tal vez se contentasen con lo que no se pueden ni deben contentar los maestros ¿no sería hacedero poner á su cargo, como sucede en aquel país de América, las escuelas de niños que sin estar en la clase de párvulos cursasen los primeros años de la instrucción primaria? Faltan maestras; pero en cambio sobran los que pudieran ser sus

discípulos, piénsese, pues, en habilitar á las primeras para que se remedie la falta indicada.

Para concluir, felicitamos á nuestras provincias del litoral cantábrico, porque en ellas la instrucción, alcanza un progreso que comparativamente con las demás de nuestra nación, es verdaderamente notable.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

CATALOGO

de

TODOS LOS MANUSCRITOS É IMPRESOS CURIOSOS,
EXISTENTES
EN EL INSTITUTO DE JOVE-LLANOS.

(CONTINUACION.)



DERECHO FORAL DE VALENCIA.—Copia de la Sentencia arbitral del Sr. Rey Don Jaime I de Aragón, llamado el *Conquistador*, dada en el Palacio Obispal de Valencia en 27 de Abril de 1268, sobre el modo de pagar diezmos en dicha Diócesis: cuya Sentencia va traducida y se ha copiado del libro 4.º titulado *Furs del Regne de Valencia* (hechos por dicho Sr. Rey), fól. 128; título, *Rubrica 24 de Diezmos y Primicias*, la cual también se halla inserta en latín en el libro titulado *Corpus Privilegiorum* de dicha Ciudad y Reyno: fól. 22, privilegio núm. 77 (en valenciano y castellano á dos columnas. 15 págs. fól.

IDEM.—Planos (estados) que manifiestan los abusos que se experimentan en la percepción de las decimas pertenecientes al Arzobispado de Valencia; cuyos abusos se demuestran por el cotejo de lo que previene el derecho foral de este Reyno y del modo con que se encontró pagarse las decimas en los años 1784, 1787 y 1788 que visitó D. Francisco Ortells por todo el Arzobispado por orden del Ilmo. Cabildo. 205 págs. fól.

(Documento interesantísimo.)

DERECHO INTERNACIONAL.—Preguntas y respuestas sobre varios puntos de comercio y diplomacia internacional. 46 págs. fól. y 4.º

COFRADIAS.—Tratado histórico-canónico de las Cofradías de los Cristianos; donde se declara su origen, progresos, abusos, ect., por el Doctor Don Juan Antonio Rodrigalvarez, presbítero, socio de mérito de la Real Sociedad de Murcia.—(Madrid 1785), folleto en 12.º de XIV—137 páginas.

Termina así este curioso librito: «Conforme á estas leyes y derechos *inatos* del Rey, está patente que puede deshacerlas (las cofradías) cuando lo juzgue conveniente para el bien público.»

Eclesiásticos de Valencia.—Informe á S. M. sobre comprender á los Eclesiásticos de Valencia en la contribucion del equivalente, por D. José Canga-Argüelles, Contador principal del Ejército y Reyno de Valencia. 26 págs. fól.

Estadística de Aragon.—Manifiesto del vecindario, producciones, y cargas de Aragon, antes del año 1808, y en el de 1813, publicado con motivo del cargamento de Contribucion directa, decretado por las Cortes generales y extraordinarias á dicha provincia —Por D. A. P. (Zaragoza—En la oficina de Miedes.—Año 1814), folleto en 4.º de 28 págs. fól.

Diezmos del Perú.—Apuntes sobre el valor de diezmos y rentas en América. 12 págs. fól.

(Perú 1798.)

Derecho Foral de Valencia.—Version literal del Fuero I, Libro IV, Rúb. 24 de los del Reyno de Valencia, sobre diezmos, primicias, y derechos parroquiales, que es la sentencia arbitral del Señor Rey D. Jaime I de Aragon el Conquistador; contenida en el Privilegio 77; la cual se aprobó en las Cortes por los tres estamentos Eclesiástico, Militar y Real, y en consecuencia se incluyó en el Cuerpo de los Fueros ó Leyes Municipales de dicho Reyno.—(Valencia. Imp. Monfort 1797.) 12 págs. fól.

(Lemosin y castellano.)

Escuelas Pias de Madrid.—Reglamento para el régimen y gobierno de los Colegios y Escuelas de enseñanza pública, establecida en los antiguos colegios de las Escuelas Pias de esta Corte. 12 páginas folio.

(Impreso.)

Volúmen LXXX.

Ordenes de Calatrava y Alcántara por Jove-Llanos.—Informe de D. Melchor Gaspar de Jove-Llanos al Secretario del Consejo, de las órdenes sobre el estado de los Tesoros de Calatrava y Alcántara, de que era Superintendente. (Madrid 27 Octubre 1783.) 15 págs. fól.

(Retocado por Jove-Llanos en la página 3.ª)

Informe del Real Consejo de las Ordenes al Rey N. S. sobre el Estado de los Tesoros de Calatrava y Alcántara y sobre que no se les cargue gravámen alguno. Madrid 28 Noviembre 1783. Firman este informe D. G. de Jovellanos y otros. 17 páginas folio.

Reformas en Gijon por Jove-Llanos.—Informe de D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos sobre reformas en la villa de Gijon. (Gijon 30 Agosto 1782.) Rubricado por Jove-Llanos y enmendado por él en la página 9, con cuatro inscripciones votivas de su puño y letra. 30 págs. fól.

Informe acerca del Carbon de Piedra por Jove-Llanos.—Informe por D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos, sobre una Representacion al Director General de Minas. (Gijon 10 Mayo 1791, enmendada por Jove-Llanos. Difiere bastante este Informe del que trae la edc. Necedal, tomo 2.º, pág. 468.) 37 páginas fól.

Godoy.—Nota del dinero hallado hasta 25 de Marzo por la Junta de Comision del Consejo, segun los documentos que pertenecian al Príncipe de la Paz. 1 pág.

(Papel encontrado entre los del Sr. Jove-Llanos.)

Causa del Escorial. Escoiquiz.—Memorial del Canónigo D. Juan de Escoiquiz con motivo del

Proceso del Escorial contra Fernando VII y co-reos. 43 págs. fól.

(Sigue más adelante.)

Fernando VII.—Representacion de Fernando VII á su padre acusando á Godoy. 48 págs. fól.

Comercio de Granos.—Exposicion de D. Jacobo Gordon, contra la importacion de granos y semillas.—(Jerez de la Frontera 10 Octubre 1809.) 16 págs. fól.

Geodesia.—Nota sobre la medicion del arco del Meridiano entre Dunquerque y las Islas Baleares. 3 págs. fól.

Don Francisco Saavedra.—Cartas (tres) de Don Francisco Saavedra á Don Gaspar Melchor de Jove-Llanos. 12 págs. 8.º

San Lorenzo 10 Octubre 1798.—Familiar.

» 26 Setiembre 1798.—Familiar y

sobre el camino de Asturias.

Puerto Real 22 Octubre 1799.—Intima y literaria.

Godoy.—Comunicacion á Jove-Llanos del Decreto nombrando al Príncipe de la Paz Decano del Consejo de Estado. 1 pág. fól.

(Firma autógr. de Pedro Cevallos.)

Jove-Llanos.—Copia autógrafa de D. Gaspar, del oficio-contestacion manifestando quedar enterado de la comunicacion de Cevallos. (Castillo de Bellver 20 Febrero 1807). 3 págs. fól.

Felicitation a Godoy por Jove-Llanos.—Copia autógrafa de D. Gaspar, de la Exposicion dirigida al Príncipe de la Paz, felicitándole por sus nuevos nombramientos y pidiendo su intercesion para salir de la tristísima situacion en que se encontraba. (Castillo de Bellver 20 Febrero 1807.)

Godoy.—Dos cartas autógrafas de Godoy á Jove-Llanos.

1.ª 25 Octubre 1797.—Rogándole acepte la Embajada de Rusia.

(Esta muy lisonjera y cortesana.)

2.ª 7 Noviembre 1797.—Anunciándole su destino en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Esta breve carta termina así: «Una eterna amistad » y la consecuencia más sólida ofrece á V. su afectísimo » mo amigo

» Manuel.»

Jove-Llanos.—Tres borradores de Jove-Llanos, que son contestacion á las anteriores cartas de Godoy. 13 págs. 8.º

(Tambien autógrafo de Jove-Llanos.)

Causa del Escorial.—Acusacion fiscal contra Don Juan Escoiquiz y co-reos en la conspiracion contra Carlos IV. (San Lorenzo 28 Diciembre 1807.) 11 págs. fól.

Jurisdiccion Real y Eclesiástica.—Copia reservada de la comunicacion pasada al Arzobispo de Granada con motivo de cierto procedimiento inquisitorial. (Firmala el Ministro Caballero, en San Ildefonso á 30 de Agosto de 1798.)

Córtes de Castilla.—Carta sobre la antigua costumbre de convocar las Cortes de Castilla para resolver los negocios graves del Reino.—Escribela Don..... Lóndres: en la imprenta de Cox, hijo, y Baylis: 75, Great Queen Street, Lincoln's-Inn-Fields-1810, folleto en 8.º IV-68 págs.

(Con cuatro hojas Ms. de apunt. sobre córtes de Aragon, Navarra y Cataluña.)

Agustin Argüelles.—Dos cartas autógrafas de Don Agustin de Argüelles á Jove-Llanos. 6 páginas 8.º

1.^a Rivadesella 18 Enero 1809.—Sobre asuntos políticos y privados.

2.^a Cádiz 26 Abril 1811.—Sobre los acontecimientos políticos de Cádiz.

GEOGRAFÍA MATEMÁTICA.—Breve noticia del estado de la Geografía matemática en España é idea de la Carta General de la Península y con qué materiales la está trabajando el Capitan de Fragata de la Real Armada, Don Felipe Bauzá, Sócio de mérito de la Real Sociedad Económica Matritense y corresponsal de la marítima militar y geográfica de Lisboa. 35 págs. 8.^o

AFRANCESADOS.—Defensa de la causa seguida á Don Domingo Rico Villademoros, natural de Madrid, por el delito que se le atribuye de afecto y partidario del gobierno francés intruso. 29 págs. 4.^o menor.

(El defensor que escribe su defensa en 24 horas es el Licenciado D. Manuel de Santurio Garcia Sala, (apellidos de Gijón) y figura como testigo un asturiano vecino de Noreña, llamado Juan Maria Gonzalez.)

GIJÓN.—Valor de los diezmos en el Concejo de Gijón el año 1784. 2 págs. 8.^o

MONASTERIO DE ARBAS.—Escritura de arriendo del puerto de Antrellusa (Carreño) hecha por el Abad de Santa Maria de Arbas del Puerto, con un impuesto sobre la pesca de la ballena (Era. 1270.—En latin romanzado.) 2 págs. fól.

ALFÉREZ MAYOR DE ASTURIAS.—Sobre llevar el Pendon Real en las proclamaciones de los Reyes.—Pleito entre la Justicia y Regimiento de la Ciudad de Oviedo y el Conde de Toreno. 25 páginas fól.

(Véase Volúmen VII.—Esta intercalado el documento que sigue.)

GIJÓN.—Escritura para la fábrica de la Iglesia de San Pedro de Gijón (declarada apócrifa por Jove Llanos, Caveda y Rendueles.—Rada y Delgado para declararla autentica saca unos argumentos. .. 8 págs. fól.

FLORIDA BLANCA.—Copia del indulto concedido á Florida Blanca. 3 págs. fól.

(Firmada por el Príncipe de la Paz.—San Ildefonso, 28 Setiembre 1795.—Véase el Volúmen LXXXI.)

MARQUÉS DE LA ROMANA.—Representacion del Excelentísimo Sr. Marqués de la Romana á la Suprema Junta Central.—Sevilla, 14 Octubre 1809. 12 págs. fól.

JUNTA SUPREMA EN 1809.—La Junta Suprema del Reyno á la Nacion Española (Convocatoria á Cortes).—(Real Alcázar de Sevilla, 28 Octubre 1809.) 13 págs. 4.^o

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.—Declaracion de guerra á Francia. — (El Conde de Florida Blanca. Aranjuez; 14 Noviembre 1808.) 4 págs. fól.

JURISPRUDENCIA ECLESIAÍSTICA.—Exámen del procedimiento ilegal del Gobernador del Arzobispado de Sevilla, á que ha dado lugar la denuncia anticatólica del Cabildo eclesiástico de Málaga, contra los escritos de D. Valentin Ortigosa, Obispo electo, Gobernador y Vicario Capitular de la misma Diócesis. (Sevilla, 27 Febrero 1839.) 13 páginas fól.

(Impreso.)

SUCESOS POLÍTICOS DE 1839.—Representacion que la Junta principal de represalias del Distrito Militar de Valencia y Murcia ha dirigido al Ilustre Congreso de Señores Diputados de la Nacion. 4 páginas fól.

(Impreso.)

RENTAS.—Suplemento al "Diario de Madrid" número 1702 del Sáb. 23 Noviembre 1839. 4 páginas fól.

(Impreso.)

INVÁLIDOS.—Relacion de lo que ha producido el baile de Oriente á beneficio del Establecimiento general de Inválidos. (28 Abril 1840. Una hoja.

(Impreso.)

LICEO DE MADRID.—Memoria de la Junta Delegada del Liceo de Madrid, y su estado en 1840. 12 páginas 8.^o

(Impreso.)

POLÍTICA.—Discurso sobre los partidos y facciones, por Tomás Gordon, traducido del inglés al francés, y de este al Español, por el Dr. D. Joaquin Lumbreras, Catedrático de Jurisprudencia en la Universidad de Madrid. (Madrid 1840.) 38 páginas 4.^o

(Impreso.)

MILICIA NACIONAL.—Proyecto de una Constitucion de Milicias Nacionales... por D. Vicente Sancho, Teniente Coronel de los Ejércitos Nacionales. (1814) folleto en 16.^o de 96 págs.

CASAS CONSISTORIALES DE OVIEDO.—Noticia del derecho que tiene el Ayuntamiento Constitucional de Oviedo á sus Casas Consistoriales, y del despojo que se intenta hacerle del Salon de Poniente de las mismas, construido en 1623 á espensas de los Propios de la Ciudad. (Oviedo.—1840.—Imp. de D. Benito Gonzalez y Compañía.) 17 págs. fól.

(Acompaña un oficio.)

INSTITUTO DE JOVE-LLANOS.—Visita de D. José Canga-Argüelles, al Instituto de Gijón en 1839.—Indice:

I.—La Reina nombra á D. José Canga-Argüelles. Visitador. (1834)

II.—Antecedentes que lo motivan.

Volúmen LXXXI.

ARAGON.—Estado de la poblacion de Aragon en 1788. 18 págs. fól.

FLORIDA BLANCA.—Papel anónimo-Confesion del Conde de Florida Blanca, copia de un papel que se cayó de la manga del Padre Comisario General de los Franciscanos (vulgo *Observante*).—Exámen de conciencia. 12 págs. fól.

Nota.—Parece que habla el Conde, porque no puede ser otro; pero la letra del original era de mano del Intendente del Retiro.

(Es un libelo infamatorio de los muchos que produjo aquella época.)

CAUSA DEL MARQUÉS DE MANCA.—Memoria legal en que por su órden y con la posible brevedad se recopilan todas las pruebas resultantes de la causa y demás papeles agregados á ella por especial mandato de S. M. para justificar, sin necesidad de otro ningun recurso, todos y cada uno de los capitulos y puntos propuestos en sus respectivas instancias por el Marques de Manca. D. Vicente Salucci, D. Juan del Turco y D. Luis Timoni, en la causa de revista que pende en el Consejo Pleno de Castilla, contra el Sr. Conde de Florida Blanca, y D. Mariano Colon, sobre abuso imputado á los primeros, ser autores, cómplices y extensores de ciertos papeles anónimos ect. 186 páginas fól.

FLORIDA BLANCA.—Extracto de las piezas de autos hechos contra el Sr. Conde de Florida Blanca.—Apuntaciones relativas á la substanciacion de la

causa formada por el Sr. Conde de la Cañada, en razon de las cantidades entregadas por los Diputados de los Cinco Gremios á D. Juan Bautista Condon, con órdenes del primer Secretario de Estado Conde de Florida Blanca. (Pieza 1.^a)

(Pieza 2.^a)—Perteneiente á los 2.400.000 reales entregados á D. Juan B. Condon, del fondo de la testamentaria del Infante D. Gabriel.

(Pieza 3.^a)—Correspondiente á la entrega de 1.500 vales, pertenecientes al fondo de los canales de Aragon, hecha á D. Juan B. Condon.

(Pieza 4.^a)—Sobre la compra de cristales hecha por las Casas Galatoyre y Laffore de Cádiz, y privilegio concedido á estos para la introduccion en el reyno y extraccion á América de tres millones de cuchillos flamencos.

(Pieza 5.^a)—De las diligencias practicadas en Cádiz por el comisionado de S. E. D. Antonio Escobar Riquelme Ponce de Leon, Alcalde Mayor en aquella ciudad.

(Pieza 6.^a)—De embargos. 42 págs. fól.

—Sobre la entrega hecha á D. Juan Bautista Condon de 2.400.000 reales de los fondos de testamentaria del Sr. Infante D. Gabriel, ect., ect. 36 páginas fól.

—Declaraciones de D. Juan Bautista Condon. 33 páginas fól.

—Sobre los vales de los Reales Canales Imperial y de Fauste. 17 págs. fól.

—Extracto del Inventario de papeles hallados á Condon. 87 págs. fól.

—Reflexiones sobre el Pedimento Fiscal formado por el Sr. D. Gabriel Achutegui, para que teniendo presentes en la Juna de los tres Señores Fiscales, se acuerde el que se ha de presentar al Real Consejo.—1793. 72 págs. fól.

—Cargos hechos al Conde de Florida Blanca. 28 páginas fól.

—Exposicion preliminar del Excmo. Sr. Conde de Florida Blanca. 56 págs. fól.

—Informe dado á S. M. por el Sr. Conde de la Cañada en la causa contra el Excmo. Sr. Conde de Florida Blanca. 52 págs. fól.

—Exposicion 2.^a del Conde de Florida Blanca. 311 páginas fól.

Volúmen LXXXII. (1)

SOBRE LA DECADENCIA DE ESPAÑA.—Discurso en que se intenta descubrir el origen y principio de la decadencia de España, y se proponen algunos remedios para su reparo. Fól. 1 á 28 vto.

El autor de este escrito dice en la *Introduccion*: «En una consulta le propuso al Rey el Consejo Real de Castilla el año de 1619 varios medios que juzgó convenientes á este deseado fin: entre ellos le dice *solicite la reforma del Estado Eclesiástico*. Este medio me parece que es el más conducente para que España se restablezca: porque (segun entiendo) se originan los más daños de la mucha opulencia del clero secular y regular y de su numerosa y excesiva multitud. El manifestar éste concepto proponiendo los inconvenientes que produce el tollerarlo, y señalando algunos medios para corregirlos, es todo el blanco de este Discurso; pero antes de individualizarlo haré algunas precisas suposiciones.»

(Este Discurso está dividido en VIII capitulos.)

P. M. BURRIEL.—Copia de carta del P. Andrés Marcos Burriel de la Compañía de Jesús al R. P. Francisco de Rábago, confesor de S. M., en que le da cuenta, como á su Jefe, de Orden del Rey N. S., del plan de sus ideas literarias, y de los trabajos hechos segun dicho plan en 22 de Diciembre de 1752, en Toledo. Fól. 31 á 44 vto.

(Extracto de cerca de 2.000 escrituras y documentos auténticos sacados del Archivo de la Catedral de Toledo, por lo tocante al Derecho canónico de España, combate al enmascarado *Isidoro Mercator*, de cuya corrompida fuente bebieron Burchardo, Iron, Graciano y demás compiladores.)

PROCESOS RELIGIOSOS.—Breve y verdadero extracto de lo que consta por las causas que se han leído en la Inquisicion de Logroño, los meses de Octubre y Noviembre del año 1743, de los PP. Fray Pedro de San José; Fray Julian del Santísimo;

mo; Fray Juan de Natividad; Fray Manuel de San Buenaventura; Fray Juan de la Madre de Dios; Fray José de los Angeles; religiosos carmelitas descalzos de la provincia de Búrgos; y de las Madres Maria Josefa de Santa Teresa; Teresa Maria de Jesús; Maria Josefa de Jesús; Maria Rosa de Cristo; religiosas carmelitas descalzas del convento de Corella en dicha provincia. Fól. 45 á 58 vto.

(Es un proceso escandaloso, del cual hay que apartar la vista y el estómago..... como decia Donoso Cortés.)

DON RODRIGO CALDERON.—Nacimiento, vida, prision, y ejemplar muerte de D. Rodrigo Calderon, Marqués de Siete Iglesias, Privado del Católico Rey Felipe III y degollado en la Plaza Mayor de Madrid el dia jueves 21 de Octubre de 1621, escrita por Don Gerónimo Gascon de Torquemada, Aposentador de S. M. y de la Cámara del Sermo. Señor Infante Don Carlos, como testigo de vista de todo, quien trató y comunicó mucho tiempo al dicho Don Rodrigo Calderon. Fól. 50 á 72 vto.

(En la *Revista Europea* y firmado por D. A. Bravo y Tudela, apareció la mayor parte de este escrito copiado al pié de la letra y sin indicar la procedencia.)

CONJURACION EN PORTUGAL.—Causas y sentencias de los Reos de Portugal. (Es la conspiracion del Duque de Aveiro y demás cómplices contra el Monarca para destronarle.) Palacio de Ajuda 12 de Enero de 1759. Fól. 73 á 91 vto.

POLÍTICA.—Representacion hecha por.... á Carlos II sobre varios puntos de la Monarquía en 15 de Octubre de 1694. Fól. 92-115 vto.

(Al final: «Papel curioso. Es segun creo y me parece, de Fray Juan de Santa Maria.»)

MARQUÉS DE GRIMALDO.—Carta del Marqués de Grimaldo al Consejo de Indias (Madrid 11 Julio 1698) y respuesta del Consejo, sobre haber cesado aquel en el cargo de Secretario. 116 á 119 vto.

PAPELES SATÍRICOS.—Parejas soñadas y escritas á un amigo á Sevilla, por D. Devoto Cujas Ademesoy. Fól. 120-128 vto.

(Es un papel satirico escrito en Madrid á 10 de Enero de 1765, por un sevillano, con motivo de las bodas del Principe D.... y van en él satirizados en segundillas los principales personajes de la Corte.)

LA HABANA.—Copia del Real Decreto de 4 Marzo de 1765, sobre la causa formada para examinar la conducta de los Jefes y Oficiales á quienes estuvo encomendada la defensa de la Habana. (Es la confirmacion de la sentencia.) 130-131 vto.

REAL HACIENDA.—Copia del Decreto expedido al Conde de Moriana el 8 de Abril de 1739, sobre varios puntos de gastos de la Real Hacienda. 132-133 vto.

CABILDO DE TOLEDO.—Copia del Decreto dado por S. M. á instancia del Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo, (Aranjuez, 4 Mayo 1742) levantándole el castigo que le impuso. 134-135 vto.

VAGOS.—Orden de Felipe V de 15 de Enero de 1745 sobre que no se permitan vagos ni gente ociosa. 136-136 vto.

JULIO SOMOZA MONTSORIU.

(Continuará.)

(1) Este volúmen procede de la librería del Marqués de Grimaldo.

HIMNO Á LA FE.

¡Aves canoras: fuentes cristalinas!
¡Olas gigantes de rizado manto
que os deshacéis en músicas divinas,
prestadme vuestras notas peregrinas,
dadle ritmos suaves á mi canto:

¡Hacedme dulce coro
y mi acento sonoro
se alzar  hasta la f  con himno santo!

Nunca   t  me elevara,
ni ensalzar tu grandeza pretendiera
si en tu propio fulgor no me guiara
y en tu divina luz no me encendiera,
pero te advierto clara
templar de mi laud las tristes notas
y me atrevo   ensalzarte
porque te siento que en mi pecho brotas.....

¡Quien te sabe sentir, puede cantarte!

¡Si apagara su luz por un momento!...

Si en esta airada tempestad del mundo
que el huracan violento
mueve del corazon lo m s profundo
y arrastra la virtud y el sentimiento
no elevara la f  su hermosa palma,
 qu  ser  del hombre

sin descanso ni calma,
sin esperanza, sin amor, sin nombre,
con una eterna noche sobre el alma?

¡En el vicio indolente,
sin otra recompensa ni castigo
que su reir,   su llorar presente

dudara del abrazo del amigo
  del beso del sol resplandeciente!

 Qui n no escucha en la dulce melod a
de las aves la voz de algun querube?

 Quien no ve   Dios tras la borrasca imp a
brillar radiante en la dorada nube?

 Qui n no le ve en su mismo pensamiento?...

 Qui n su calor sagrado no percibe
del corazon en el latir violento?...

¡Si hay quien ignore que en la muerte vive
y que es futuro goce su tormento
in tilmente de salvarse trata,

que entre las sombras del error perdido
si la misma amargura no le mata,
le matar  el dolor de haber nacido!

Sin f  no hubiera amor: p lido y yerto
en su desden profundo

ya el pobre corazon hubiera muerto:
Y amar es sonreir en otro mundo
de goces y de calma:

Es un rayo de f , grande y fecundo...

¡Es albergar   Dios dentro del alma!

Amor es nuestra egida:

amor es nuestro ser y nuestra historia:

¡Un reflejo de amor nos d  la vida!

¡Un destello de amor nos di  la gloria!

Enmudece el laud si el amor calla:

palidece el p ncel si amor no siente:

Amor p trio, es el sol resplandeciente

que ilumina al guerrero en la batalla:

Amor su creacion al Arte imprime:

Amor transforma el pecho en santuario:

¡Amor es esa Cruz pura y sublime

que todo un mundo de dolor redime

sobre la enhiesta cumbre del Calvario!

Porque amar es creer: su llama pura

efluvio es de la f : dulce reflejo

de su antorcha segura,

como la blanca luna es el espejo

del astro rey que sin cesar fulgura.

Siguiendo del amor el rumbo fijo,

hay que dar en la f  mal que nos cuadre:

¡Est  en el tierno corazon del hijo

y en la pasion inmensa de la madre!

 Y hay quien pueda dudar?...  Puede la ciencia
amortiguar su luz, su eterna gloria?...

Loco error de la m sera existencia:

Quien niega la divina providencia,

niega tambien el libro de la Historia.

No hay que estudiar ni sondear abrojos

para sentir de Dios el dulce anhelo:

¡Basta elevar la frente sin enojos...!

Basta fijar los ojos

en esa inmensa p gina del cielo!

¡Alli est  inmenso y santo...!

¡Con inscripciones bellas

eserito est  su nombre en las estrellas.....

en esas perlas de su rico manto!

En la callada noche:

cuando d rrama alj fares la luna:

cuando cierra la flor su casto broche

y el c siro se duerme en la laguna:

Cuando todo reposa

en placentera calma:

  esa luz misteriosa

que vierte la quietud dentro del alma:

en esas largas horas de tristeza,

de sue os, de esperanzas, de ilusiones,

como respira f  naturaleza....

¡Cu l se acercan   Dios los corazones!

 Y hay quien dude de t ?...  T  obra gigante

no d  de tu grandeza digno ejemplo?

 Ese mar que se eleva zozobante

no forma con sus olas de diamante

las robustas columnas de tu templo?...

¡Brilla, preciosa f , fulgente brilla

sobre esa torpe humanidad que niega:
 aumenta tu fulgor y quede ciega
 al doblar vergonzosa la rodilla!
 ¡Dáale tu rica inspiración al Arte
 para que pueda el corazón sentirte
 y con sublimes músicas cantarte
 y sobre el duro mármol esculpirte
 y sobre el débil lienzo retratarte!
 ¡Ilumina al poeta;
 presta á su pluma tu valor entero!...
 ¡Blande la roja lanza del guerrero
 y enciende la aureola del profeta!
 Llene tu antorcha el universo entero,
 y si al calor fecundo
 no vuelve la virtud de su desmayo,
 desborda cien volcanes sobre el mundo!...
 ¡Quién no se humilla al sol, húndase al rayo.

JOSÉ JACKSON VEYAN.

ADOSINDA, REINA DE ASTURIAS.



REINANDO en la monarquía española restaurada por el esfuerzo de los valientes caudillos Theudimero, (1) Atanaildo, y Pelayo, el sucesor de Fruela, el pacífico Aurelio, una princesa de quien se ocupan poco los historiadores, á pesar de reconocerla unánimemente dotada de muchas y aventajadas prendas, casó con un noble varón de sangre real llamado Silo.

Esta Princesa, hija de Ermisenda y Alonso el Católico, nieta de Pelayo, tenía

(1) Cuando con la muerte del rey Rodrigo se acabó de desbaratar el ejército cristiano, cuyos soldados dispersos fueron perseguidos durante tres días por los impetuosos vencedores, el general Theudemire ó Theudemiro, gobernador de Andalucía, oficial de gran valor y autoridad, recogió el resto de las tropas que andaban derramadas, y levantó sus pabellones cerca de los muros de la ciudad de *Orcilis*, hoy Orihuela, en el reino de Valencia, donde desde luego fué reconocido por sucesor del rey difunto. El erudito Masdeu ha sido el primero que le ha incluido en el catálogo de nuestros príncipes, como también á su sucesor Atanaildo: y es fuerza reconocer que se funda en la autoridad de nuestras historias más antiguas, y de las arabigas de aquellos remotos tiempos. Todas ellas, en efecto, convienen en que Theudimero fué sucesor de Don Rodrigo, aunque solo algunas, como la de Ahmed Almakkarí, le dan espresamente el nombre de *Rey*, llevando la voz de toda la nación en los concordatos

por nombre segun unos Uzenda, segun otros Adosenda y Aisinda, segun Mariana, Pellicer, Masdeu y la mayor parte de los historiadores modernos.

Ignórase en que año casó Adosinda con Silo, pues los historiadores no hacen mencion de ellos hasta la muerte de Aurelio, y entonces dicen que Silo fué alzado rey por estar ya casado con la nieta de Pelayo. Del linaje de este príncipe poco ó nada se sabe: el P. Carvalho en sus *antigüedades del Principado de Asturias*, afirma, copiando al arzobispo D. Rodrigo, que era hermano de Aurelio, hijo de Fruela el hermano de Alonso el Católico, y que por esta causa fué proclamado rey.

Murió Aurelio en 774, y en el mismo año subió al trono de Asturias Silo. Dice Pellicer que recayó en él la corona por su casamiento con la princesa Adosinda, siendo este el segundo ejemplar de haberse obtenido el trono de España por el derecho de hembra; más no debe por esto entenderse que en la monarquía española de aquella época hubiese ley ninguna de sucesion hereditaria estable y reconocida. El derecho y la costumbre daban la corona al más digno, y la tradicion indígena estaba de acuerdo en este punto con la tradicion goda. Despues del asesinato de Froila ó Fruela, los ricos hombres de Asturias no llamaron para sucederle á su hijo Alfonso: el poder real no era patrimonio de ninguna familia y sin violacion alguna de derecho le negaron la corona lo mismo que se la habían negado á los hijos de Favila. "No había entónces, dice Florez, ley de sucesion hereditaria, manteniéndose el gobier-

hechos con los mahometanos; al paso que no se halla ni aún el nombre de Pelayo en los que escribieron antes del año de 755. No fué la Cantabria la única guarida de las familias españolas que huyeron de la primera irrupcion sarracénica; es probable que las más cercanas á las montañas de Asturias y Galicia se refugiasen en ellas; pero no lo es menos que las que habitaban el mediodía se abrigan en la estrecha corte del rey Theudimero, y parece confirmar esta conjetura el nombre de *provincia de Tademir* ó de *Tudemiro*, (*Blad Tudmir*, v. hist. de las dinastías mahometanas, ect., de Almakkarí,) con que apellidan los árabes en sus historias y geografías el reino de Murcia.

De lo que refieren Abu Bakero, Rodrigo Jimenez, é Isidoro de Beja, sobre el virreinato de Ahulkatar al Hassan, se colige positivamente que era á la sazón rey de los españoles Atanaildo. Ignóranse sus hechos de armas contra los árabes, pero se deduce que debió ceder al impulso de estos, y retirarse tal vez con los suyos á los montes de Asturias y Leon, por lo que cuenta el citade Abu Baquero, de haberse tenido que valer de los mismos insieles de las tropas *Balegianas* para negar al cruel Abugekatar la multa de cincuenta y cuatro mil escudos que le impuso, con ánimo de provocarle á un rompimiento.

no de los godos, que si admitian por príncipe al hijo del soberano, era por elección." Cuando despues de un largo reinado, un rey que habia sabido grangearse el amor de sus súbditos dejaba un hijo en edad de gobernar, era este por lo comun elegido en reconocimiento de los servicios prestados por su padre. Este algunas veces se le asociaba en vida al manejo de los negocios públicos, con lo que en cierto modo le aseguraba la sucesion; más eso no constituía un derecho monárquico hereditario cual se ha definido andando los tiempos. Algunos escritores por no tener esto bien presente, se han manifestado sorprendidos de que Aurelio, Silo, Mauregato y Bermudo el Monje, hayan precedido en el trono de Asturias al hijo legítimo de Fruela; pero en los historiadores más dignos de fé, como Sebastian de Salamanca, Carvallo, y otros, distinguidos por su buen criterio, hubieran podido ver terminantemente consignado el régimen electivo de aquellos tiempos, y reconocer que el derecho de los hijos de los reyes á suceder á sus padres no era todavía lo que el tiempo y la política hicieron que fuese despues. (1)

En el año 774 fué pues Silo elegido rey, en la villa de Pravia, donde á la sazón se hallaba con su muger; y solo desde este año empieza á figurar en la historia el nombre de Adosinda.

Deplorables son en todos casos las reticencias de las antiguas crónicas, pero más que nunca cuando por entre la oscuridad en que dejan sepultadas las cosas más importantes, salta á la imaginacion algun rasgo fugitivo del carácter de los personajes que no retratan, el cual á manera de luminosa centella nos permite un punto adivinar bellas y nobles facciones. "Las memorias de las reinas católicas parece que fueron sepultadas con los cuerpos," dice Florez; y con cuanta razón se lamenta el ilustre maestro Agustino de la dolo-

(1) "La constitucion de la monarquía en los primeros siglos de la restauracion, fué enteramente la misma de los godos. Los monarcas eran electivos; y si bien la nacion amaestrada por la esperiencia y con intento de cerrar la puerta á peligrosas ambiciones, elegía á los hijos ó parientes más cercanos del difunto rey, nadie le disputó jamás el derecho de escoger entre estos el que le pareciese más apropiado para regir el Estado, escluyendo aquellos que no mereciesen su confianza..." "A principios del siglo XII no había aún ley establecida, ni costumbre fija y constante sobre un punto tan grave de la constitucion política; vacilando entre las disposiciones testamentarias de los reyes, y las turbulentas decisiones de los pueblos." (v. Marina-Ensayo Histórico, ect.)

rosa incuria de los primeros cronistas, aparece más palpable todavía al escribir de una reina como Adosinda, que segun todas las conjeturas debió de ser una de las mujeres más aventajadas de su siglo. Los árabes, más doctos que nosotros en la ciencia histórica, no temieron parecer demasiado prolijos á la posteridad, y por tanto nada omitieron en sus escritos de cuanto podía contribuir á perpetuar la memoria de sus Amires, de los cuales hasta los retratos físicos dejaron en la minuciosa descripcion de sus defectos y perfecciones. (1) De esta manera suplían ellos la falta de los monumentos en los que no les era lícito grabar sus efigies, y de los que hicieron tanto uso los Romanos que hoy día forman sus piedras y sus bronces una de las fuentes más fecundas de su historia. Pero dejemos á un lado nuestros estériles reproches contra los pasados y esforcémonos en dejar un retrato aproximado de Adosinda á los venideros. Por los hechos del reinado de Silo en que unánimemente convengan las historias haber tenido ella parte ó influjo, podemos venir en conocimiento de sus ideas como reina; para esto fuerza es recorrer aunque rápidamente el terreno de las acciones, tanto eclesiásticas, como políticas y militares de aquel reinado. Por lo que ella hizo conoceremos su ánimo y carácter; y tal vez, en cuanto pueda ser exacto aquello de *mens blanda in corpore blando*, saquemos involuntariamente de la idea de sus aventajadas prendas morales una imagen alagüeña de su misma persona.

La historia de estos tiempos está envuelta en sombras que parece imposible disipar. No solo han contribuido á disfrazarla los romanceros del siglo de Carlo Magno, más tambien los historiadores y cronistas de los tiempos posteriores á Duldio, unos llevados de la adulacion y deseo de medrar en el favor de sus príncipes, otros de su afición á lo maravilloso, otros por fin de un ánimo dañado de acreditar antiguos errores, con muchas y diversas miras que han de quedar siempre ocultas en el arcano del corazón. Dejáronnos unos y otros cegadas las fuentes de las verdaderas tradiciones primitivas, ofuscada la luz de la historia oral de nuestra restaurada monarquía; y al caminar por tan intrincado laberinto, demasiado preocupados de lo que unos y otros mintieron, caemos en la

(1) Véase el retrato de Abd-el-rahman ben Moavia en Conde, cap. V, parte 2.^a y en Ebn Hanyan y Ahmed.

exageracion de creerlo todo fabuloso, y desconfiamos de toda guia abrazándonos estrechamente con el escepticismo. Pero aunque nos faltan relaciones fidedignas de aquellos sucesos, nos quedan sin embargo monumentos dignos de toda fé, los cuales han sido examinados, descifrados é interpretados, por críticos muy respetables. Estos han dejado bastante en claro lo auténtico y lo apócrifo, y demasiado desacreditados ya los falsos cronicones del P. la Higuera y sus partidarios, nos es fácil en nuestros dias encontrar argumentos para sostener con igual éxito todas las opiniones, como sucedía en los siglos anteriores al de Nicolás Antonio y Pellicer. No pretendemos decir con esto que haya aparato suficiente para escribir una historia fiel de los primeros siglos de la restauracion; los historiadores árabes contemporáneos, con ser muy dados á la fábula, no se detienen en narrar lo que no atañe á la historia de sus Amires; pues ignoraban los hechos interiores del gobierno de los naturales refugiados en las escabrosas montañas del norte, á quienes retrataban como salvajes cubiertos de pieles, estraños á toda civilizacion. ¿Y qué mucho que aquellos hijos de la Siria, los depositarios de la ilustracion, de la civilidad, y de las artes voluptuarias del mundo pagano ignorasen aún si era una sociedad organizada lo que ocupaba aquel intratable y avaro suelo, bajo un clima rígido, y entre la desnudez y la miseria? (1) Entre los cristianos que resistieron á la conquista musulmana eran muy contados los hombres de letras, y estos tenían que atender, más que á escribir los hechos de sus contemporáneos, al manejo de la espada y de la lanza. Los prelados eran los varones más doctos de aquellos tiempos; pero sus escritos ó desaparecieron por el poco amor á las letras de aquellos en cuyas manos quedaron; ó fueron adulterados en los siglos posteriores por otros cronistas interesados en acreditar su-

(1) Reinando en Asturias Fruela, en el año 667, el Amir independiente Ahd-el-rhaman ben Moavia mandó á sus Walís de las fronteras del Norte que recorriesen la tierra de Afranc, (daban los árabes este nombre á todo el país que comprendían las Asturias, la Galicia la Vasconia y el Sobrarbe.) "Pursiguieron, dice Conde, algunas reuniones y taifas de cristianos rebeldes.... y volvieron con muchas riquezas de ganados y cautivos. Referían de estos pueblos de Galicia, que son cristianos y de los más bravos de Afranc, pero que viven como fieras, que nunca lavan sus cuerpos ni vestidos, que no se los mudan y los llevan puestos hasta que se les caen despedazados de andrajos, que entran unos en las casas de otros sin pedir licencia."

puestas investigaciones. Hubieran podido escribir nuestra historia los franceses, más estos pusieron su conato en abultar los hechos de Pipino y Carlo Magno, rebajando los triunfos obtenidos por los cristianos de España.

Dificultades invencibles nos limitan pues á conocer tan solo los hechos más capitales de los primeros reyes de Asturias.

No mencionando nuestros historiadores derrota ninguna sufrida por los dos monarcas españoles que sucedieron á Alfonso el Católico, parece que la herencia de la princesa Adosinda debía comprender nada menos que una cuarta parte, aproximadamente, de la España entera, si es cierto que las gloriosas conquistas de Alfonso llegaron á tener por límites el Océano occidental, el Océano cantábrico, los Pirineos de Aragon y la última raya de la tierra de Campos. Pero hay muy poderosas razones para creer que tanto Aurelio como Silo no gobernaron mucha más tierra que la que adquirió Alfonso al subir al trono de Asturias heredando de su padre el ducado de Cantábria. Esta aparente contradiccion se explica muy satisfactoriamente teniendo presente que los autores árabes incluyen entre las ciudades sujetas á su dominacion, y pocos años despues de las conquistas de Alfonso, todas las ciudades del lado de Portugal que éste rindió con sus armas; lo que prueba que la conquista del monarca católico fué poco duradera, como resultado de escursiones y correrías repentinas hechas por los montañeses, aprovechándose de la anarquía y de las escisiones sangrientas que suscitó entre los infieles la derrota de su Amir Jussuf el Fehri y el entronizamiento del animoso proscrito de la raza de los Umeyas. El cambio de dinastía en Occidente no podía menos de traer consigo grandes males inmediatos, á pesar de la rara prudencia que presidió los primeros pasos del jóven Moavia: los Walies de las provincias habían de declararse ó por el intruso ó por el enviado legítimo de los Abassides: y de aquí las escisiones y guerras civiles favorables á la reconquista á que estaban atentos los cristianos. Leon y Astorga cayeron tambien en poder de estos, con otras varias ciudades y villas de Castilla; pero además de que por incluirlas los árabes en la enumeracion de sus poblaciones resulta haber permanecido poco tiempo unidas á la corona de Asturias. Galicia y Cantábria, es tambien innegable, contra el silencio que sobre esto guardan las crónicas cristianas, que el rey Fruela sufrió en el año 766 va-

rios descalabros en sus estados de resultas de la expedición que envió Abd-el-Rahman á las fronteras de Galicia y á los montes Al-Baskenses. Puede suplir al silencio de nuestros cronistas acerca de estas pérdidas parciales una inscripción que existe en la iglesia de Oviedo, reconstruida por Alfonso el Casto, por la cual consta haber sido dicha iglesia fundada por Fruela y destruida por los infieles (*gentilibus*). El año de la expedición referida concuerda efectivamente con la época que dan nuestras historias á la fundación primitiva de la iglesia de Oviedo: es por lo tanto más que probable que la fama de aquella fundación reciente, y del número de fieles allí reunida, llámase la atención de los moros hácia aquella tierra haciendo en ella sus algaras y correrías. No teniendo fuerzas bastantes para oponerse á sus talas, incendios y destrozos, y debiendo necesariamente doblar la cerviz al yugo de los Walíes que acaudillaban ejércitos muy numerosos, las ciudades vencidas ó despobladas por Alfonso el Católico en los años de 743 á 756, volverían á quedar bajo la dependencia del Amir de Córdoba, obligándoles el temor en lo sucesivo á no volver á tomar la ofensiva contra los Césares, como sucedió por espacio de más de veinte años.

Así pues, Adosinda y Silo en el tiempo que reinaron no debieron poseer más territorio que el comprendido en la Cantábrica, Asturias y Galicia, hasta la ribera del Miño. (1)

Solo tuvo que empuñar las armas el nuevo rey para sujetar á los Gallegos, no bien ciñeron sus sienes la corona. No se saben de positivo las causas de aquel levantamiento: sería quizás, como asegura Carvallo, porque llevaron á mal estar sometidos al rey de Asturias, y quisieron tener rey de su nación. Pero esta rebelión, que tuvo lugar cerca del monte Cebreros, fué presto vencida, y siguióse á ella una paz

(1) Si es preciso algo más que corrobore nuestra opinión, citarémos la expedición triunfal que hizo Abd-el-Rahman por sus dominios después de derrotar en 785 al hijo mayor de Jussuf, Abul-Aswad. En esta expedición ó reconocimiento las ciudades por donde pasó el Amir, según todos los historiadores árabes, fueron: Eborá, Lisboa, Santarén, Coimbra, Porto, Braga, mandando erigir en todos mezquitas y establecer escuelas: y volvió á Toledo, donde le esperaba su hijo Abdallah, por Astorga, Zamora y Avila. Por lo tanto, Viseo, Guardia, Ledesma, Salamanca y las demás ciudades que comprende Sebastian Salmaticense en su pomposa enumeración de las conquistas de Alfonso I, no tardaron mucho en volver á caer en manos de los musulmanes.

nunca alterada, debida sin duda alguna á varias causas que es preciso indagar.

Mucho se engañan los que se imaginan que duró mucho entre los sarracenos y los cristianos aquel ódio implacable, aquel sangriento encono, aquella profunda antipatía é instintiva aversión que caracterizó todos sus encuentros en los primeros años de la erupción. De tal manera se habían dulcificado, viviendo el mismo sucesor de Don Rodrigo, aquellas enconadas llagas recibidas en lo más delicado de los sentimientos religiosos y de familia, que ya Atanaildo había celebrado concordatos con los caudillos árabes sobre la quieta posesión de su exiguo reino: y es regular que entre los Amires de Andalucía y los sucesores de Pelayo se celebrasen en repetidas ocasiones iguales tratados, formando en cierto modo aquellas estipulaciones, más ó menos gravosas para la monarquía subordinada, las bases de una especie de derecho internacional, si bien menos lato que el que hoy día designamos con este nombre. Entre las familias cristianas y sarracenas había en tiempo de Adosinda muchas é íntimas relaciones, á las cuales favorecía indudablemente la coexistencia de ambas religiones en muchas ciudades. Toledo, Mérida, Segovia, Brihuega y otras conservaron durante la dominación árabe la serie no interrumpida de sus arzobispos: moros y cristianos vivían dentro de los mismos muros, su trato y comercio diario eran inevitables, y en varias ocasiones se les vió unidos en una misma causa política alzar una bandera de independencia contra el enemigo común. En muchas ciudades eran frecuentes los enlaces entre individuos de distinta creencia (1); con que llegando las cosas á tal punto, los mismos intereses de familia eran á veces el más poderoso obstáculo al estermínio que en un principio comenzó con tanta furia. Amansaron los ánimos, y si en esto recibió mancilla la religión de nuestros mayores, ganó en cambio la católica monarquía, que á seguir la guerra con la actividad primera jamás hubieran podido los monarcas de Asturias atender á la consolidación y gobierno de su reino.

PEDRO MADRAZO.

(Concluirá.)

(1) El mismo rey Silo decía ser hijo de alguna señora que tuviese amistad ó relación con el Amir de Córdoba, pues dice el monge de Albelda que estuvo siempre en paz con los moros *por respetos de su madre*.

OBRAS DE PAJARES.

Para que nuestros lectores puedan juzgar de la marcha de aquellos trabajos, publicaremos mensualmente los importantes y fidedignos datos que para el efecto nos son remitidos.

SITUACION DE LOS TÚNELES DE LOS TROZOS 3.º Y 4.º DE LA BAJADA DE PAJARES EN 10 DE AGOSTO DE 1882.

NOMBRES.	Longitud total.	PERFORACION.			REVESTIMIENTO.		Observaciones.
		Avance.	Ensanche.	Stroza.	Bóveda.	Estribos.	
Peñas agudas.....	261.48	261.48	129.00	129.00	50.00	119.50	La longitud de los estribos se figura tomando el término medio de la que corresponde á ambos lados, ó sea la semi-suma de la longitud total.
Valdecales. C.....	309.00	226.90	149.00	»	126.30	»	
Sorda.....	1.072.70	529.60	218.00	198.80	30.50	16.40	Se ha manifestado un hundimiento en la boca superior, que unido á las dificultades de ventilacion, reducen por el momento el avanzamiento.
Bornacil.....	343.60	319.80	67.00	67.00	»	»	
Tintones. C.....	175.00	175.00	149.20	134.60	»	»	Aparece mayor longitud total que en el estado anterior por haber avanzado los frentes respecto al proyecto que sirvió de base al dato que se figuró. Ha estado detenido el avanzamiento en el ataque inferior para asegurar la galería. Se explica el aumento de longitud total por la misma razon que el de Rasa de las cruces. Se ha recibido en Gijon una de las perforadoras destinadas á este túnel. Para comparar el adelanto en los ensanches, conviene tener presente que en el estado anterior se descontaba en esta columna la longitud de bóveda. En este cuadro se cuentan los ensanches en toda su longitud.
Collada. C.....	292.45	292.45	210.00	»	27.70	»	
Roza núm. 1. C.....	105.00	105.00	27.00	20.00	»	»	
Roza núm. 2. C.....	173.00	173.00	66.00	43.50	17.10	»	
Congostinas.....	1.156.00	432.00	61.00	27.00	»	»	
Linares. C.....	65.00	65.00	26.00	»	»	»	
Rozadas. C.....	184.00	184.00	45.00	36.00	»	»	
Buron. C.....	93.00	93.00	93.00	16.00	»	»	
Periones. C.....	132.00	132.00	40.00	23.00	»	»	
Columbiello. C.....	98.00	98.00	88.00	»	24.00	»	
La Tejera. C.....	149.00	149.00	56.00	»	36.00	»	
Rasa las cruces. C....	377.00	377.00	26.00	»	»	»	
Bustiello.....	867.00	210.50	15.50	»	5.00	»	
Sierros. C.....	109.00	109.00	20.00	»	»	»	
Corrada.....	295.00	114.00	19.60	»	12.60	»	
Laguna. C.....	120.00	120.00	34.00	»	24.00	»	
Valdehaces.....	240.00	»	»	»	»	»	
Carbayo. C.....	87.00	87.00	10.00	»	»	»	
Picos.....	73.00	40.00	»	»	»	»	
Naveo.....	120.00	45.50	»	»	»	»	
Buron. C.....	43.00	43.00	16.00	»	»	»	
Congostinas-Parana.,	1.800.00	254.70	164.00	»	»	»	
Parra.....	77.00	»	»	»	»	»	
Oria.....	1.040.00	257.10	227.50	»	29.70	»	
Batan.....	270.00	183.10	156.00	»	17.70	»	
	10.127.23	5.077.13	2.102.80	694.90	400.60	135.90	

FERRO-CARRIL DE AVILÉS Á VILLABONA.



AVILÉS y con ella toda la provincia, está de enhorabuena, congratulándose de ver próximo el día en que tan importante y hermosa villa se halle enlazada con nuestra principal vía férrea.

La noticia de la subasta del ferrocarril, tan anhelado y trabajado desde hace muchos años, ha conmovido hondamente al pueblo de Avilés, y sus demostraciones de júbilo prueban bien la conciencia que tiene de los grandes beneficios que le habrá de reportar.

La REVISTA DE ASTURIAS, cuya misión no es otra que contribuir al adelanto y progreso de nuestra querida provincia, se asocia íntimamente al entusiasmo de la vecina villa.

A continuación trasladamos á nuestras columnas el artículo del estimado colega *La Luz de Avilés*, en que dá cuenta de la fausta nueva, creyendo habrán de leerlo con gusto nuestros abonados.

ENHORABUENA.

Después de tanto afán y de impaciencia tanta como venía reinando entre nosotros, el temor fundadísimo que abrigaban todos de que la construcción del ramal no se realizaría, ha desaparecido. Nuestra sorpresa fué grande, no podemos negarlo, porque era una creencia general basada en el acuerdo del Comité de la compañía de Donon que no presentándose esta á la subasta ó concurso del 24, nadie se acordaría de nuestro ferrocarril.

Ya publicamos en suplemento el telegrama que el Sr. San M'guel dirigió al Sr. Alcalde, comunicando la fausta nueva de que la sociedad "Crédito general de ferrocarriles" se había presentado á la licitación, pidiendo que se le adjudicase el ramal de Villabona á San Juan de Nieva.

En esta ocasión no sirve decir, respecto á Avilés, y como se dice en casos análogos, que el regocijo fué indescriptible y grande el entusiasmo y la alegría; no: fué mas que todo eso. Apenas comenzó el Municipio á las cuatro á manifestar al público la noticia por medio de los *palenques*, comunicóse con la rapidez del rayo por todos los ámbitos de la villa; todos dudaban, todos querían cerciorarse leyendo las líneas que momentos ántes nos transmitiera el hilo telegráfico.

Desde la casa consistorial, desde el Casino, desde el café Imperial y el Gabinete de lectura, era inmenso el número de cohetes que se disparaban: los estampidos en el aire (y aun en el suelo) no cesaban; parecíanos asistir á un bombardeo en toda regla, y no faltó quien se figurase estar en Alejandría ó en Abukir. Poco después se transmitían telegramas á la sociedad licitadora, á San Miguel, al Sr. Gobernador, al *Eco de Asturias* y á otros particulares, siendo contestados con entusiastas adhesiones al regocijo que Avilés sentía.

Los operarios de las obras suspendieron sus faenas, y algunos recibieron licencia y asueto para el resto del día, recorriendo, las calles en carros del país y brindando con abundante *bota*, por el resultado del concurso: danzas en la plaza, gritos de entusiasmo por todas partes, los avilesinos mostraban por doquier la expansión que daban á sus sentimientos de contento y alegría, como pueblo que tiene la conciencia de su progreso y del adelanto que representa una línea férrea. Sabe que el silbido de la locomotora es el grito de la moderna civilización, y cree que ese grito vá á penetrar aquí y transformar á Avilés en pueblo del siglo XIX. Esto se revelaba en todos los semblantes, se manifestaba en todos los grupos: era la expresión sublime de un sentimiento grandioso.

Se improvisaron iluminaciones que han llamado la atención. El café Imperial, entusiasta como el que mas por la idea del progreso que encierra la concesión que se espera, lució el jueves una caprichosa y sorprendente iluminación, destacándose en el fondo de la entrada un lienzo que representaba al comercio y á la industria. En el café de la Plaza, otros tres lienzos en que se veía una locomotora llegando á Avilés y al Comercio y á la industria felicitándose, iluminados por bugías de buen efecto y delicado gusto.

También el Casino ha dado alta idea del verdadero júbilo con que celebraba la buena nueva. A su entrada notábase un lindí-

simo arco perfectamente iluminado que remataba con un farol donde se leían los nombres, para Avilés inolvidables, de San Miguel y Legorburu: la fachada principal del edificio ofrecía un sorprendente golpe de vista con gallardetes, colgaduras é iluminacion.

Era fantástica la vista de Avilés á las nueve de la noche. El programa ha sufrido una completa variacion por lo que á fuegos se refiere: la noche del 24 lució por vez primera sus habilidades pirotécnicas el palentino Alonso en los *pasatiempos* que, con una variedad de colores caprichosos, salían de las paredes de la casa municipal.

Todas estas demostraciones persuadirán á la sociedad licitadora cuánto puede esperar si necesitara—que no la necesita—de la cooperacion y apoyo incondicional de Avilés. Su Municipio, su digno representante en las Córtes de la nacion, sus hijos todos, prestarían desinteresadamente sus servicios, se sacrificarían, si preciso fuese, el día que tengan la seguridad de poseer el camino de hierro. Hoy se les abre anchuroso horizonte, hoy brilla para ellos, la estrella de la esperanza, y creen que la sociedad del "Crédito general," concedida que le sea por el Gobierno la construccion de la línea, no dejará defraudadas las esperanzas de todo un pueblo, que sueña tanto tiempo hace con la realizacion de su mas bello y progresivo ideal; la posesion de su fero carril.

Avilés está de enhorabuena. Hoy comienza á tener realidad el pensamiento que viene acariciando despues de tantos desengaños y decepciones; hoy comienza para él una época de prosperidad y de ventura, y día de festejar es aquel en que se inicia, por decirlo así, en el camino que le ha de llevar á una vida próspera; hoy es día de sentir y entusiasmarse ante la idea que tenemos de que el "Crédito general" cumplirá el compromiso que adquiriera en virtud de las proposiciones hechas en el concurso, y el día 24 de Agosto será día de grata recordacion, de imperecedero recuerdo en los faustos de Avilés.

Que no empañe nada nuestra satisfaccion de hoy; union y fé en todos y celebremos como se merece el suceso. Inspiremos nuestros actos en las aspiraciones nobles y levantadas de un pueblo que marcha con seguridad y constancia por la senda de la perfeccion, y elevemos votos por que ningún obstáculo se oponga al principio de los trabajos.

Nuestro Alcalde ha celebrado espléndidamente la noticia: no esperábamos otra

cosa, y dámosle las gracias por la galantería con que nos ha proporcionado el telegrama en que comunicamos á nuestros lectores la celebracion del concurso, en cuyo acto fué la aludida sociedad la única que presentó ó hizo postura ó licitacion.

La redaccion de *La Luz* envía cariñosa á todos sus conciudadanos su más ferviente felicitacion.

ECOS Y RUMORES.

No vuelven tan risueñas como las vimos al despedirse. Entónces pisaban gozosas el andén, pero hoy, al apearse, sienten, cuando ménos, haber perdido de vista sitios de los que traen buenos recuerdos. Con el verano siempre ha venido la epidemia de los viajes, epidemia que ataca mas especialmente á la mujer. Yo lo celebro cuando al poner el pié en el estribo me hallo con unos ojos de los que resucitan á cualquier Lázaro, pero no me sucede lo mismo cuando tropiezo con una cesta ventruda, cuya dueña es un cíclope, ó cuando me cabe en suerte una compañera joven que viene bañándose desde la abdicacion de Carlos IV.

Ahora solo hay vida en las playas y en las casas de baños. Acaso más lleve el capricho que la necesidad.

En las playas y, aun mejor, dentro del mar existe la igualdad verdadera. Las mismas consideraciones dispensa la ola á un ministro que al último portero. Se diferenciarán, solamente, en que para un ministro siempre habrá resaca.

En el traje de baño se pierde la seriedad. El que ayer ocupaba la tribuna no nos parece el mismo que pasa á nuestro lado, mal cubierto con una blusa barreada. En el agua todos somos clowns. El espacio de mar que generalmente ocupan los bañistas parece una pista donde sólo hubiera émulos de Billy-Hayden. Y eso que lo que allí sobra es sal y lo que menos necesita un clown es tenerla. Pero nombrar la sal es tentar á Camacho, que no es San Antonio.

**

No vayamos á entristecernos con el recuerdo del coco de los contribuyentes, y ocupémonos, ya que de playas se habló, de la importancia que adquieren de año en año las de esta provincia, con la mayor afluencia de forasteros. Las favorecidas estancias francesas, donde se dá cita lo más florido, y nuestras playas de las provincias, donde ahora se quedan muchos de los que antes pasaban la frontera,

ofrecen sin duda, mayores comodidades, pero cuestan un ojo de la cara, y no todos están en dar ojos. Gijón, Avilés, Luanco, Candás, La Isla, Lueca, Rivadesella, Tazones, y otros muchos, pueden proporcionar al que á ellos vaya, comodidades suficientes sin grandes sacrificios, y el que los visita vuelve contento, procurando atraer con sus elogios nuevos bañistas. El día en que la barrena haya traspasado todo Pajares, no nos faltará más que invitar á cuatro políticos de alto copete para poner de moda nuestros puertos. Hoy es sabido que tras un político de talla viene una cohorte, y sino pueden atestiguarlo los pasillos de Cauterets, Aguas-Buenas, ó Bagnères de Bigorre.

* *

Como si para estar animado no bastara el contingente que la villa ofrece, Gijón cuenta siempre con numerosa colonia veraniega. Pesando lo que allí hay y lo poco que aquí queda, lo mucho que agrada tener el mar por vecino, y lo corto y cómodo que es el viaje, no es pequeño el número de los que dan á Gijón la preferencia y allá van, unos con el ánimo de divertirse, y otros con el de remojarse, por si el Cantábrico produce los efectos que los médicos atribuyen á los baños de mar. Estos dos objetos, también se combinan, pero cuando no sucede así, las aficiones son distintas, y más de uno de los que van á bañarse preferiría la tranquilidad á las fiestas. El bañista, por regla general, desea ver tranquilo el pueblo y el mar, apesar de que el mar no admira tanto cuando está como una balsa, porque aquella falta de movimiento acusa algo de muerte. El mar es admirable cuando el viento levanta montañas, donde antes era una inmensa llanura, por más que entónces se recuerde con tristeza á los que tienen que volver al puerto.

* *

No hace muchos inviernos, cuando el agua arrancó, lanzando léjos, grandes sillares del paredón del Leiquerique oí á un espectador que, como yo admiraba el mar desde la farola, al ver aquellas olas negras unas, plomizas otras y todas con blancos penachos: me parece un congreso de volcanes que, vomitando nieve, acordasen fundirse en uno y lanzarse contra el paredón á fin de echar abajo lo que les impide ver el pueblo.

El mar aquel día estaba como suele ponerse pocas veces en el Sardinero, y eso que allí hay costumbre de apreciar frecuentemente que se le hinchan las narices.

Por fortuna de los que se bañan, el mar, en el verano, está genetalmente tranquilo. Mirándole desde los balcones de la Iberia me decía el domingo último una sevillana "el mar cuando está co-

mo hoy es un andaluz soso, siendo de la madera de lo salado no se le conoce."

* *

En estos meses parece que se celebran las fiestas de todos los pueblos, á juzgar por el número de correspondencias que nos llegan con pormenores de cuanto se hizo. Repasando tanta cuartilla, advierto que los programas están, con cortas excepciones, cortados por el mismo patron. Deseos tengo de que caiga en mis manos uno que se singularice con fortuna, quiero decir, que ofrezca y dé algo nuevo. En lo que no cabe aumento ni reforma, es en la amabilidad de los que invitan. Cuando se acepta un convite de esta índole, solo al volver cabe un sentimiento: el de no poder pagar las atenciones recibidas.

* *

Las obras del lago atraen un sinnúmero de curiosos que en apretado cordon presencian lo que el Municipio acordó hacer. Todos, ó la mayor parte, se creen, sin motivo, inteligentes, y abundan las opiniones, censurando unos y elogiando otros, el que se lleve á cabo el acordado arreglo. Aquellos hablan de la necesidad de economizar agua y dinero, y estos que apellidan parque á aquel pedazo del Campo de San Francisco, dicen que es imprescindible el estanque. Aunque cercanas á la calle de Uría, que es el derrotero del ferro-carril, las márgenes del lago, no advirtieron la emigración de los pasados días, porque han sentido las pisadas de los de siempre, que decían: allá van á tender un puente rústico, en la isleta colocarán una pajarera, echarán en el fondo, para que procreen, los peces que se salvaron de profanas manos al hacer la limpieza, y una saica turca ó un lijero esquife cruzará las aguas tranquilas de este lago, sólo comparado á los helvéticos, á los salados ó al de Como. Verdad es que si por los salados anda ahora Lesseps, no falta para el de aquí un Yoli, que es el Lesseps municipal.

* *

—El trozo de nueva carretera de Candás que salva la famosa cuesta de la Formiga, se encuentra inservible y en deplorable estado, amenazando ser mayores los daños cada día que pasa.

Urge atender á remediar el mal causado por la mala ejecución de las obras, y á evitar mayores perjuicios.

—Hay las mejores noticias de que en breve comenzarán las obras del ferro-carril de Avilés á Villabona.

Así debe ser y vivamente lo deseamos.

—Tenemos en nuestro poder un estado de las obras ejecutadas en Pajares, trozos 1.º y 2.º hasta el 31 de Julio último, al que daremos publicación en el próximo número.

X.